



Política de Seguridad de la Información

La Dirección de **mdtel** quiere hacer partícipes, a través de este documento, a sus trabajadores, clientes, proveedores, accionistas, y otras partes interesadas de su firme compromiso en la gestión de la seguridad de la información, conforme a la más exigente y rigurosa Política de Seguridad de la Información.

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información tiene como objetivo principal:

Planificar, establecer, implementar, operar, monitorizar, revisar, mantener y mejorar para preservar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información que soporta los procesos de la organización.

La política de Gestión de Seguridad de la Información está basada en la norma internacional ISO/IEC 27001:2013, permitiendo así cumplir con un estándar reconocido de gobierno corporativo.

Cada actividad objeto del alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (en adelante SGSI) será analizada y considerada, para asegurar que se cumplen los requisitos de seguridad de la información, incluidos los legales, regulatorios y contractuales.

Los riesgos que afecten a la seguridad de la información para las actividades serán evaluados y llevadas a cabo las acciones correspondientes, según el nivel del riesgo y las opciones de tratamiento aprobadas por la Dirección de **mdtel**.

Todo el personal, incluidos los puestos directivos, serán concienciados sobre la existencia e importancia de la Seguridad de la Información. Asimismo, todo el personal involucrado en el SGSI recibirá la formación y entrenamiento adecuado a sus responsabilidades.

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información tiene como objetivos generales:

- La mejora continua del SGSI a través de:
 - Revisiones continuas del SGSI.
 - Establecimiento de indicadores sobre la eficacia y eficiencia del SGSI.
 - Formación y concienciación en materia de Seguridad de la Información.
 - Realización de auditorías periódicas.
- Satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- Demostrar liderazgo por parte de la dirección asegurando que la política de Seguridad de la Información, y los objetivos de seguridad se establecen y son compatibles con la dirección estratégica de la organización.
- Asignación eficaz de funciones y responsabilidades en el ámbito de la seguridad.
- Analizar los riesgos a los que está expuesta la Organización, y gestionarlos de la mejor forma posible para alcanzar el nivel de riesgo aceptado por la Dirección. El SGSI proporciona los mecanismos para analizar y gestionar el riesgo, y determinar aquellos riesgos que la Organización considera aceptables. El nivel de seguridad de MDtel queda establecido por la Dirección en un Acta del Comité de Seguridad.

Madrid, enero de 2024



Francisco Franco Gistau
Consejero Delegado